



CARTEL DE CITACION

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

JUZGADO PRIMERO DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE  
LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ESTADO ZULIA.

Maracaibo, quince (15) de marzo de 2024

213° y 164°

Expediente No 6800 -2024

SE HACE SABER:

Al ciudadano DANIELS STIVEN ANTUNEZ VARGAS, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-19.547.457 que en el juicio Divorcio por desafecto incoado por la ciudadana IDRI MARIA CABRERA POLANCO, venezolana mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-23.471.733. domiciliada en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia en su contra se ordenó citarlo por medio de Carteles, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08.30 a.m.) y las tres y treinta minutos de la tarde(3:30 p.m.), a darse por citado, en el aludido juicio y de no acudir en dicho lapso se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y los demás actos del proceso. Dicho Cartel deberá ser publicado en los Diarios Versión Final y La Verdad, con intervalo de tres días entre una y otra publicación.



LA JUEZ.

Abg. GLORIANYELI CHAVEZ

LA SECRETARIA

Abg. CARLA PEREA.